

CONSEJO DIRECTIVO

Versión Taquigráfica Correspondiente a la Sesión Ordinaria del 31 de Agosto de 2021

Sr. DECANO: Prof. Daniel Belinche

Sr. VICEDECANO: Prof. Juan Pablo Fernández

Sra. Sec. ACADÉMICA: Prof. Graciana Pérez Lus

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

Por el Claustro de Profesores:

**Laura Musso
Leopoldo Dameno
Margarita Dillon
Andrea Cataffo
María Verónica Benassi
Ana Bocos
Daniel Sánchez**

Por el Claustro de JTP:

Francisco Viña

Por el Claustro de Auxiliares/Graduados:

**Guillermina Valent
Lautaro Zugbi**

Por el Claustro Estudiantil:

**Agustín Artigues
Juana Olmo
Franco Pastorino
Camila Gastón
Agustina Melillán**

Por el Claustro No Docente:

Tomás Añón Suárez



SUMARIO

- 1.- Apertura de la sesión y consideración de actas.**
- 2.- Asuntos de Secretaría Académica**
 - a) Informe general.**
 - b) Concursos docentes.**
 - b1) Propuesta de llamados a concurso**
 - b2) Integración de comisiones asesoras.**
 - b3) Dictámenes de concursos docentes.**
 - c) Presentación del Dr. Pérez, sobre situación de investigadores.**
- 3.- Presentaciones estudiantiles.**
- 4.- Presentación del nuevo plan de estudios de la carrera de Diseño en Comunicación Visual.**
- 5.- Expedientes de Despacho - temas varios**



PUNTO -1-
APERTURA DE LA SESIÓN Y CONSIDERACIÓN DE ACTAS

—A las 12:37, dice la

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Damos comienzo a la sesión.

En este momento el Decano está reunido en Universidad con el señor Presidente, por lo que vamos a empezar la reunión de Consejo para ir avanzando, mientras esperamos que regrese.

En consideración, el acta de la sesión celebrada el 16 de junio de 2021.

Si no se hacen observaciones, se tendrá por aprobada.

—Aprobado por unanimidad.

PUNTO -2-
ASUNTOS DE SECRETARÍA ACADÉMICA

a) Informe General.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Quería comentarles algunas acciones que estamos trabajando desde Secretaría Académica, también hablarles de las cursadas complementarias que tuvieron lugar durante el receso invernal, darles algunos números en general y algunas cuestiones como para seguir trabajando y pensando.

De las cursadas complementarias participaron 42 cátedras, con 83 docentes. Se inscribieron 1493 estudiantes y asistieron 842; esto es algo que veníamos observando y tenemos que seguir trabajando con las agrupaciones estudiantiles para incentivar la inscripción y la participación.

Como saben, las cursadas complementarias mantuvieron en el receso invernal las mismas modalidades que trabajamos en el verano. La “modalidad 1” es un refuerzo de cursada; en el receso de verano esta modalidad se ofrece para reforzar la cursada de aquellos estudiantes que no alcanzaron a lograr todos los contenidos al mes de diciembre. Entonces en febrero, se dan estas clases a modo de extensión de la cursada.

La modalidad 1 en las cursadas complementarias de invierno es para reforzar el trayecto de cursadas a aquellos estudiantes que hacia finales del primer cuatrimestre les fue mal en algún parcial o que están identificados como estudiantes que necesitan algún refuerzo. Esta modalidad, en el receso invernal atendió a 539 estudiantes.

La modalidad 2 de receso invernal orientada a preparar alumnos para el examen final, atendió a 135 estudiantes.

La modalidad 3, que es para aprobar la materia, generalmente son estudiantes que tienen aprobada la cursada y les falta la materia. Aprobaron más de 70 estudiantes.

Nos parece que en un contexto de pandemia como el que estamos atravesando, haber logrado estos números es para celebrarlo porque, en principio, pensábamos que por el cansancio que tenemos tanto los docentes como estudiantes a raíz de la

enseñanza virtual, iba a ser más difícil sostener estas cursadas durante el receso invernal. Y la verdad, pudimos hacerlo y con muy buenos resultados.

Por otro lado quiero comentarles que estamos trabajando con la Secretaría de Investigación y la Secretaría de Ciencia y Técnica en la apertura de un nuevo llamado al programa de investigación PIBA, ya que viene siendo muy exitoso. Prontamente también vamos a poder comunicarles la apertura a proyectos de extensión, de modo que hemos estado trabajando en estas acciones.

Sr. DAMENO.- Por mi parte quiero informar que, como todos los años, a partir de una resolución de Universidad a la cual este Consejo adhirió, se procede todos los años a la ampliación automática del plazo para la entrega de títulos secundarios por parte de los ingresantes, hasta el mes de agosto.

No obstante eso, esta Facultad por una resolución de carácter inclusivo votada en el Consejo en 2018 amplía ese plazo a diciembre de cada año, lo cual es sumamente beneficioso en este contexto de pandemia y de enseñanza virtual que estamos viviendo, ya que los estudiantes tienen mayor tiempo para cumplir con este trámite.

En cuanto a la tramitación de diplomas en forma digital, para la próxima reunión de Consejo vamos a tener más precisiones, pero a priori les puedo comunicar que nuestra Facultad ya entró en esa fase, igual que la mayoría de las facultades de la Universidad. En las próximas semanas van a encontrar en la página oficial una pestaña específica con un instructivo para los próximos egresados o egresadas que estén pronto a iniciar su trámite.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Antes de finalizar el informe quería adelantarles que la Comisión de Enseñanza aprobó la continuidad del Plan de Contingencia para el segundo cuatrimestre de 2021, dado que estaba aprobado solamente hasta el receso invernal.

—Se toma conocimiento.

b) Concursos docentes.

b1) Propuesta de llamados a concurso.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- En consideración, se propone el llamado a concurso para los siguientes cargos, en las distintas cátedras.

Departamento de Diseño en Comunicación Visual: Concurso abierto

Cátedra: Tecnología de Diseño en Comunicación Visual 2B. Concurso abierto en equipo.

1 cargo de Profesor Titular, dedicación simple

1 cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple

Cátedra: Taller de Diseño en comunicación Visual 4 y 5 A. Concurso abierto en equipo.

1 cargo de Profesor Titular, dedicación simple

2 cargos de Profesor Adjunto, dedicación simple

4 cargos de Ayudante de primera, dedicación simple

Departamento de Plástica: Concurso abierto

Cátedra: Taller Básico de Grabado y Arte Impreso (III y TPP) . Concurso abierto en equipo.

1 cargo de Profesor Titular, dedicación simple

2 cargos de Profesor Adjunto, dedicación simple

2 cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple

1 cargo de Ayudante de primera, dedicación simple

Cátedra: Taller Básico de Escultura (I y II).Concurso abierto en equipo.

1 cargo de Profesor Titular, dedicación simple

1 cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple

1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple

Cátedra: Taller Básico de Muralismo y Arte Público Monumental (III y TPP). Concurso abierto en equipo.

1 cargo de Profesor Titular, dedicación simple

1 cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple

Departamento de Artes Audiovisuales: Concurso abierto

Cátedra. Historia del Cine 1. Concurso abierto en equipo.

1 cargo de Profesor Titular, dedicación simple.

1 cargo de JTP, dedicación simple.

—Aprobado por unanimidad.

b2) Integración de comisiones asesoras.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.-Se proponen los siguientes jurados para los llamados a concursos docentes.

Departamento de Plástica

Cátedra de Procedimientos de las Artes Plásticas B. Concurso abierto. Presentación en equipo.

Profesores titulares: Claudia Piquet, Agustín Sirai, Patricia Ciocchini

Profesores suplentes: Florencia Thompson, Margarita Dillon, Carlos Coppa.

Graduados. Titular: Juan Pablo Simonovich Aybar. **Suplente:**Luisina Raciti.

Estudiantes. Titular: Camila Mariel Zambaglione. **Suplente:** Mora Petraglia

Departamento de Diseño Multimedial: Concursos abiertos

Cátedra de Lenguaje Multimedial 1. Concurso abierto. Presentación en equipo.

Profesores Titulares: Martín Barrios, Maitini Alejandro, Christian Silva.

Profesores Suplentes: Andrea Sosa, Federico Joselevich, Alejandro Seba.

Graduados. Titular: Ezequiel Rivero. **Suplente:** Tobias Albirosa.

Estudiantes. Titular: Fernando Javier Velozo. **Suplente:** Federico Pincén

Cátedra de Lenguaje Multimedial 2. Concurso abierto. Presentación en equipo.

Profesores Titulares: Martín Barrios, Maitini Alejandro, Christian Silva.
Profesores Suplentes: Andrea Sosa, María Elena Reyes, Alejandro Seba.
Graduados. Titular: Matías Jauregui Lorda. **Suplente:** Alejo Fermín Llamas
Estudiantes. Titular: Federico Pincén. **Suplente:** Fernando Javier Velozo

Taller de Diseño Multimedial 1. Concurso abierto. Presentación en equipo.

Profesores Titulares: Martín Barrios, Jorge Lucotti, Christian Silva.
Profesores Suplentes: Emiliano Causa, Federico Joselevich, Alejandro Seba.
Graduados. Titular: Paula Castillo. **Suplente:** María Eugenia Montefiore
Estudiantes. Titular: Fernando Javier Velozo. **Suplente:** Federico Pincén

Taller de Diseño Multimedial 2. Concurso abierto. Presentación en equipo.

Profesores Titulares: Martín Barrios, Jorge Lucotti, Alejandro Maitini
Profesores Suplentes: Christian Silva, Emiliano Causa, Federico Joselevich.
Graduados. Titular: María Eugenia Montefiore. **Suplente:** Paula Castillo
Estudiantes. Titular: Federico Pincén. **Suplente:** Fernando Javier Velozo

Taller de Diseño Multimedial 3. Concurso abierto. Presentación en equipo.

Profesores Titulares: Jorge Lucotti, Christian Silva, Maitini Alejandro.
Profesores Suplentes: María Elena Reyes, Federico Joselevich, Alejandro Seba.
Graduados. Titular: Ezequiel Rivero. **Suplente:** Pamela Sala Raimundi.
Alumnos. Titular: Augusto Pasquare. **Suplente:** Codino Chiara Elena.

Taller de Diseño Multimedial 4. Concurso abierto. Presentación en equipo.

Profesores Titulares: Martín Barrios, Christian Silva, Maitini Alejandro.
Profesores Suplentes: María Elena Reyes, Alejandro Seba, Emiliano Causa.
Graduados. Titular: Matías Jaureguí Lorda. **Suplente:** Lisandro Peralta
Alumnos. Titular: Augusto Pasquare. **Suplente:** Codino Chiara Elena

Taller de Diseño Multimedial 5 - B Concurso abierto.

Profesores Titulares: Martín Barrios, Christian Silva, Maitini Alejandro.
Profesores Suplentes: María Elena Reyes, Emiliano Causa, Alejandro Seba.
Graduados. Titular: Paula Castillo. **Suplente:** Gabriel Gianinni
Alumnos. Titular: Augusto Pasquare. **Suplente:** Chiara Elena Codino .

Departamento de Música: Concurso abierto

Cátedra de Lenguaje Musical IV. Concurso abierto. Presentación en equipo.

Profesores titulares: Emiliano Seminara, Federico Arreseygor, David Alfonso Gómez.
Profesores suplentes: Julio César Schinca, Karina Daniec, Manuel González,
Graduados. Titular: Gastón Andrés Paganini. **Suplente:** María Lucía Troitiño.
Estudiantes. Titular: Nehuén Ercoli. **Suplente:** Sofía Beatriz Grosclaude.

—Aprobado por unanimidad.

b3) Dictámenes de concursos docentes.

Departamento de Estudios Históricos y Sociales

Expediente: 1200-003837/21-000. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular en la asignatura Didáctica Especial y Práctica de la enseñanza B

El jurado propone, por unanimidad, la designación del aspirante Leopoldo Dameno, en un dictamen que dice:

—Lee.

Sr. DAMENO.- Adelanto mi abstención en la votación, por haber participado como aspirante en este concurso.

—Aprobado por unanimidad.

Expediente: 1200-003837/21-000. Concurso para cubrir un cargo de Profesora Adjunta en la asignatura Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza B

El jurado propone, por unanimidad, la designación de la aspirante Elena Sedán, en un dictamen que dice:

—Lee.

—Aprobado por unanimidad.

Expediente: 1200-003837/21-000. Concurso para cubrir 2 cargos de JTP en la asignatura Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza B

El jurado propone, por unanimidad, la designación de las aspirantes Marcela Etchadoy y Lorena Vergani. A continuación, daré lectura a ambos dictámenes.

—Lee.

—Aprobado por unanimidad.

Expediente: 1200-003837/21-000. Concurso para cubrir un cargo de Ayudante de primera en la asignatura Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza B.

El jurado propone, por unanimidad, la designación de la aspirante Natalia Roche, en un dictamen que dice:

—Lee.

—Aprobado por unanimidad.

Fundamentos Psicopedagógicos de la Educación B.

Expediente: 1200-003120/20-000. Concurso para cubrir 2 cargos de Profesora adjunta en la asignatura Fundamentos Psicopedagógicos de la Educación B.

El jurado propone, por unanimidad, la designación de las aspirantes Lilia Susana Pilaria y Manuela Belinche Montequín. A continuación, daré lectura a ambos dictámenes.

—Lee.

—Aprobado por unanimidad.

Expediente: 1200-003120/20-000. Concurso para cubrir un cargo de JTP en la asignatura Fundamentos Psicopedagógicos de la Educación B.

El jurado propone, por unanimidad, la designación de la aspirante Inés Ward, en un dictamen que dice:

—*Lee.*
—*Aprobado por unanimidad.*

Expediente: 1200-003120/20-000. Concurso para cubrir dos cargos de Ayudante de primera, en la asignatura Fundamentos Psicopedagógicos de la Educación B.

El jurado propone, por unanimidad, la designación de las aspirantes Julieta García Zacarías y María Mercedes del Olmo. A continuación, daré lectura a ambos dictámenes.

—*Lee.*
—*Aprobado por unanimidad.*

Departamento de Artes Audiovisuales

Expediente: 1200-003125/20. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular en la asignatura Montaje y edición I-II B.

El jurado propone, por unanimidad, la designación del aspirante Carlos Merdek, en un dictamen que dice:

—*Lee.*
—*Aprobado por unanimidad.*

Expediente: 1200-003125/20. Concurso para cubrir un cargo de Profesora Adjunta en la asignatura Montaje y edición I-II B.

El jurado propone, por unanimidad, la designación de la aspirante Betina Burgardt, en un dictamen que dice:

—*Lee.*
—*Aprobado por unanimidad.*

Departamento de Diseño Industrial

Expediente: 1200-001479/19. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Visión I-III.

El jurado propone, por unanimidad, la designación del aspirante Pablo López, en un dictamen que dice:

—*Lee.*
—*Aprobado por unanimidad.*

Expediente: 1200-001441-19. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular en la asignatura Física II.

El jurado propone, por unanimidad, la designación del aspirante Pablo Puleston, en un dictamen que dice:

—*Lee.*
—*Aprobado por unanimidad.*

Expediente: 1200-001439/19. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Física II.

El jurado propone, por unanimidad, la designación del aspirante Cristian Sujew, en un dictamen que dice:

—*Lee.*
—*Aprobado por unanimidad.*

Departamento Música

Expediente: 1200-003835/21-000. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular en la Cátedra Instrumento Guitarra (para Educación Musical y Tecnicatura de Sonido)

El jurado propone, por unanimidad, la designación de la aspirante Julieta Dávila, en un dictamen que dice:

—Lee.
—Aprobado por unanimidad.

Expediente: 1200-003835/21-000. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto en la Cátedra Instrumento Guitarra (para Educación Musical y Tecnicatura de Sonido)

El jurado propone, por unanimidad, la designación del aspirante Ernesto Jáuregui, en un dictamen que dice:

—Lee.
—Aprobado por unanimidad.

Expediente: 1200-003835/21-000. Concurso para cubrir un cargo de JTP en la Cátedra Instrumento Guitarra (para Educación Musical y Tecnicatura de Sonido)

El jurado propone, por unanimidad, la designación del aspirante Marco Armellino, en un dictamen que dice:

—Lee.
—Aprobado por unanimidad.

Expediente: 1200-003835/21-000. Concurso para cubrir un cargo de Ayudante de primera en la Cátedra Instrumento Guitarra (para Educación Musical y Tecnicatura de Sonido)

El jurado propone, por unanimidad, la designación del aspirante Francisco Beltrán, en un dictamen que dice:

—Lee.
—Aprobado por unanimidad.

c) Presentación del Dr. Pérez, sobre situación de investigadores.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Voy a ceder el uso de la palabra al profesor Joaquín Pérez, del Departamento de Música de nuestra Facultad, quien participó de la presentación de una propuesta acerca de la situación de los becarios de esta Facultad de Artes, en el Programa de retención de doctores.

Sr. PÉREZ.- Muchas gracias.

Soy Joaquín Pérez, músico, investigador y profesor de esta Facultad. Hoy estoy representando a un grupo de docentes investigadores, doctores de nuestra institución que son Andrea Farina, Alejandro Ordas, Paula Cánova y quien les habla. Los cuatro integramos y dirigimos proyectos de investigación del programa de

incentivos PIBA, en el IPEAL y el emmeLab de nuestra Facultad, y todos hicimos nuestro trayecto doctoral y posdoctoral con becas de la UNLP.

Cuando finalizó la beca posdoctoral, concursamos en el Programa de retención de doctores que fue creado en 2018 por decisión de Presidencia de la Universidad, a raíz de un recorte en el área científica que decidió el gobierno de Macri. Este programa se articuló en Ciencia y Técnica de la Universidad mediante un concurso de proyectos y antecedentes y se dispuso, para quienes fuéramos designados una beca de 30 horas, destinada a la investigación.

Digamos que es una beca posterior a la posdoctoral por el lapso de dos años consecutivos, buscando dar solución, aunque sea parcial, al problema de continuidad laboral y también de los proyectos iniciados, apostando a una formación generalizada que propicie, sobre todo, el ingreso al sistema nacional de investigación y la absorción de doctores por parte de la academia universitaria.

En el marco de la pandemia, las autoridades de Ciencia y Técnica a raíz de los pedidos que fuimos haciendo quienes integramos este Programa, decidieron otorgar prórrogas consecutivas contra la prestación de un nuevo plan de trabajo y una nueva evaluación de los proyectos.

Desde 2020 nos fueron otorgando prórrogas en períodos de tres meses, no de un año como sí lo fueron para otro grupo de becarios. La última la prórroga finaliza el 31 de noviembre 2021, y a partir de esa fecha no se va a continuar otorgándonos nuestro estipendio, lo cual implica para todos los miembros de este programa, que son 14 en toda la Universidad -4 de nuestra Facultad- una merma considerable e incluso la interrupción de muchas tareas de investigación que venimos llevando adelante que incluyen no solo un proyecto individual. En esto quiero remarcar que no se trata de un proyecto individual sino de gente que está dirigiendo a becarios doctorales, de producción y transferencia.

Entonces, ante esta situación inminente de finalización de nuestro programa, solicitamos a este Consejo Directivo nos acompañe, mediante las acciones que considere pertinente ante el Consejo Superior, el apoyo a la continuación de los estipendios mencionados y la búsqueda de una solución a mediano y largo plazo que nos permita continuar con las tareas académicas que hemos asumido.

Creemos que el apoyo institucional de la Facultad de Artes permitiría instalar el tema en Presidencia para poder avanzar en este sentido, porque integrantes de este programa que pertenecen a otras facultades hasta ahora no han sido escuchados.

Por otra parte, los fondos que destina Universidad para investigación y desarrollo del programa de incentivos son sumamente necesarios para nuestra Facultad, teniendo en cuenta que no accedemos habitualmente al financiamiento que otorgan otros organismos como CONICET o CIC para investigadores de carrera, como sí les ocurre a investigadores de otras facultades que tienen mayor acceso. Tal vez esto pase porque la mayoría de las veces los sistemas de valoración del sistema científico no están acorde a nuestras disciplinas artísticas. Nos cuesta conquistar esos espacios.

Para finalizar, no quiero dejar de destacar la importancia que tuvo el desarrollo de la investigación en nuestra Facultad de Artes en los últimos 20 años y

agradecer a quienes han sido parte de la gestión. La idea de posicionar al arte como campo en el circuito de la legitimación académico-científica, y de renovarnos en nuestra práctica docente para enseñar y seguir produciendo, se materializa en el esfuerzo que hacemos por llevar adelante una gran cantidad de equipos de investigación, becarios, publicación de revistas, etcétera, lo cual es una carta de presentación que posiciona a la Facultad de Artes en un excelente nivel, tanto dentro como fuera de la Universidad Nacional de La Plata.

Entendemos que el camino es seguir fortaleciendo la investigación dentro de nuestra Facultad y para ello es necesario sostener el financiamiento para continuar con estos programas, y que luego tengan impacto en las instituciones.

Muchas gracias.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Se va a votar si el Consejo apoya el reclamo de este grupo de investigadores.

—Aprobado por unanimidad.

PUNTO -3- **PRESENTACIONES ESTUDIANTILES**

a) Conformación de Comisión Interclaustró para elaborar pautas de retorno a la presencialidad.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Tenemos una presentación del Centro de Estudiantes y Frente Arte para Todes.

Sr. PASTORINI.- Desde hace tiempo venimos trabajando en una propuesta de vuelta a la presencialidad. Pensábamos que iba a ser posible hacia principios de año, pero ante la presencia de la segunda ola de contagios, se vio retardada. Más allá de eso pudimos mantener un montón de actividades en la Facultad que estaban contempladas en el Plan de Contingencia que oportunamente aprobó el Consejo.

En este momento creemos que puede ponerse en práctica la propuesta, teniendo en cuenta el avance y masividad que ha alcanzado el plan de vacunación del gobierno nacional y del gobierno provincial. En ese sentido creemos que ha sido una acertada decisión política de los respectivos gobiernos del Frente de Todos, aunque lamentablemente nos toca enfrentar las consecuencias de una crisis económica muy importante generada en el gobierno de Macri, cuestión que dificultó avanzar ante la crisis sanitaria.

La verdad es que esta situación inédita ha generado un gran impacto en los compañeros ante las nuevas realidades que tenemos que enfrentar, por lo que es necesario incorporar en este marco la discusión sobre las necesidades estudiantiles.

Este contexto desfavorable ha vuelto más difícil sostener los estudios -como lo hemos comentado un montón de veces-, y muchos compañeros han tenido que salir a trabajar para poder seguir estudiando.

Creemos necesario volver a habitar los espacios de la Facultad lo antes posible para realizar los trabajos específicos que requieren nuestras carreras, porque

muchas veces necesitamos materiales que habitualmente los tenemos en la Facultad. Si bien las estrategias han sido variadas y efectivas en la mayoría de los casos, tenemos que empezar a pensar en un retorno a la presencialidad de manera gradual, cuidada y ordenada, pensando en respuestas inclusivas que contemplen la voz de todos.

En ese sentido traemos este proyecto en el cual proponemos la conformación de una comisión interclaustró, que pueda elaborar estrategias y políticas concretas de retorno a la presencialidad de manera cuidada, de manera ordenada, en función de las condiciones y necesidades diversas, considerando nuestras prioridades de cara al 2022.

Así como cada uno venimos aportando y trabajando para el Plan de Contingencia, creemos que es necesario elaborar estrategias y políticas concretas en función de este nuevo escenario, evaluando la posibilidad de llevar adelante una actividad esencial no obligatoria, pensando particularmente en este segundo cuatrimestre en curso.

Esto es absolutamente necesario, fundamentalmente para los compañeros que ingresaron en 2020 quienes prácticamente no tuvieron instancias de presencialidad, menos aún los que ingresaron en 2021, ya que nunca pisaron la Facultad. Creemos que especialmente a estos estudiantes podemos comenzar a darles la oportunidad de transitar la Facultad de a poco, como ellos lo imaginaron.

Entendemos que la Comisión Interclaustró debería estar integrada por las autoridades de la gestión, representantes docentes, Nodocentes, graduados y estudiantes, para garantizar una amplitud de miradas que garantice las estrategias necesarias para que esto pueda hacerse efectivo.

Muchas gracias.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA. Como todos sabemos la Universidad también ya ha dado algunas señales para iniciar ciertas actividades académicas con presencialidad.

En nuestra Facultad tenemos desde el cuatrimestre pasado una Dirección de Entornos Virtuales que está trabajando juntamente con Secretaría Académica y Decanato para comenzar un esbozo de borrador que, por supuesto, se puede complementar con lo que vaya saliendo de la Comisión Interclaustró.

Quienes estén de acuerdo en la conformación de una Comisión Interclaustró para elaborar estrategias y políticas concretas de retorno a la presencialidad, sírvanse marcar su voto.

—Aprobado por unanimidad.

b) Solicitando la implementación de la Ley Micaela.

Srta. MELILLÁN. Desde el Centro de Estudiantes presentamos un proyecto solicitando la plena implementación de la Ley Micaela en la Facultad. Desde que asumimos impulsamos políticas para avanzar en cuestiones de género, en igualdad de género, y nos parece importante no solamente proponer proyectos para los estudiantes en particular, sino también para la comunidad educativa en general.

La Ley Micaela se aprobó a comienzos de 2018 y creemos que es sumamente importante implementarla dentro de esta casa de estudios. Entendemos que desde la aprobación de esta ley nacional se ha avanzado muchísimo en cuestiones de ampliación de derechos, tanto para las mujeres como para las disidencias. Ejemplo de esto, es la ley que aprobó el DNI No binario, incorporando la nomenclatura "X" en el Documento Nacional de Identidad como opción para todas las personas que no se identifiquen como varón o como mujer.

Entendemos que no todos los espacios están exentos de violencia de género y la violencia machista se encuentra en un montón de sectores de la sociedad, y nuestra Facultad no está excluida de esto.

Es por eso que queremos presentar el Consejo Directivo una solicitud para la plena implementación de la Ley Micaela, generando una capacitación en cuestiones de género y violencia de género para docentes y Nodocentes, ya que necesitamos seguir construyendo una Facultad más inclusiva y que tenga en cuenta a todes.

Srta. BIDAURI.- Formo parte del Equipo de Coordinación de Políticas de Género y es una satisfacción saber que el Centro de Estudiantes está en sintonía con lo que estamos pensando.

A través de la resolución 2303/19 la Universidad Nacional de La Plata adhiere a la Ley Micaela, aprobada en el año 2018 por el Congreso de la Nación.

Luego de esta decisión vino la pandemia, lo cual complicó y retrasó muchísimo la agenda de trabajo de la Coordinación de Políticas de Género, pero luego de algunas discusiones hemos resuelto presentar una capacitación para docentes y Nodocentes para poder avanzar en esto, porque esperar para esto la posibilidad de la presencialidad implica dilatar aún más los tiempos.

Hemos diseñado un esquema que tiene un enclave muy fuerte en la plataforma virtual a través de encuentros sincrónicos, actividades asincrónicas, foros y propuestas bibliográficas. La idea se centra en los lineamientos que fueron elaborados como contenidos básicos comunes para cualquier organismo público que implemente la Ley Micaela. Esos lineamientos fueron recuperados por la Dirección de Género y Diversidad de Políticas Feministas de la Universidad Nacional de La Plata para elaborar una propuesta común.

Sobre esa propuesta común hemos elaborado, juntamente con los compañeros, una propuesta situada para empezar a responder, porque es de público conocimiento la dimensión en términos de cantidad de docentes, Nodocentes y estudiantes que hay en nuestra casa de estudios.

Desde una posición de puro convencimiento en la implementación de la Ley y contando con el Centro para avanzar en articulaciones y propuestas para estudiantes, proponemos trabajar con la mayor celeridad posible en virtud de que en nuestra agenda haya un delicado equilibrio en lo que hace a garantía de derechos.

Aún debemos ajustar algunos detalles que tienen que ver con la modalidad de convocatoria, pero a la brevedad estaríamos concretando la idea.

Nos produce una gran alegría que el Centro acompañe en esto que nosotros pensamos como la trama de la transversalización de la perspectiva crítica de género, que también ha sido mencionada por la pandemia, dejando huellas indeseables.

Muchas gracias.

Sr. MOSQUERA.-Agradezco la posibilidad que nos dan de participar y también agradezco a la Secretaría Académica y resto de las secretarías de la Facultad, porque este es un trabajo de construcción colectiva, en el que estamos todo el tiempo discutiendo, pensando, reflexionando cuál es la mejor manera de organizar este tipo de actividades.

En cuanto a las capacitaciones de la Ley Micaela, esta Facultad se suma a otras que ya vienen trabajando desde hace un tiempo en la transversalización de las perspectivas de género, a través de diferentes actividades han propuesto.

Las actividades tratan de quitar lo situado contemplando las diferencias, heterogeneidades a nivel de las corporalidades y disidencias, tratando de que esta sea una Facultad libre de cualquier lucha sexista y de discriminación.

Los invito a seguir construyendo por una perspectiva de género crítica que contemple las diferentes posiciones y heterogeneidades.

Nada más.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Les agradecemos las exposiciones.

Quiero aclarar que este pronunciamiento no debe votarse ya que por ley nacional 27499 -Ley Micaela- debe cumplirse obligatoriamente con su implementación, como organismo nacional que es la Facultad.

—Se toma conocimiento.

—El señor Decano ingresa a la sala virtual de sesiones.

PUNTO -4- **PRESENTACIÓN DEL NUEVO PLAN DE LA CARRERA DE DISEÑO EN COMUNICACIÓN VISUAL**

Sr. DECANO.- Buenos días.

Les pido disculpas por haber entrado a esta hora a la sesión, pero sucede que tuve una reunión en Universidad con el señor Presidente que llevó más tiempo del imaginado. Me hubiera gustado estar desde el inicio, pero no fue posible.

Quisiera que tanto Juan Pablo Fernández como Julio Naranja -que fue el motor de la reforma del plan de la carrera de Diseño en Comunicación Visual- hagan la presentación del nuevo plan, ya que ellos podrán desarrollarlo mucho mejor que yo, dado que son especialistas y que han estado en la “cocina” de las cuestiones fundamentales del plan.

En primer lugar, teníamos una deuda respecto de este plan que ya lleva varias décadas sin modificarse. Digo “deuda” no porque reformular una propuesta curricular sea una regla, sino porque cuando nuestro equipo asumió la responsabilidad

de conducir la Facultad, hace de esto 17 años, no había condiciones como para poder hacerlo ya que había muy pocos docentes concursados y no había acuerdos. A lo largo de estos años pasaron muchas cosas; modificamos casi todos los planes estudios, pero no el de esta carrera.

Es cierto que antes hubo varios intentos de modificar el plan de Diseño en Comunicación Visual pero ninguno se pudo cristalizar y, en este caso, a lo que nos ha podido conducir Julio Naranja no es poco, porque se trata nada más ni nada menos que la concreción de la reforma del plan.

Esto significó comenzar un proceso muy complejo que implicó hablar con todo el mundo y terminar de esta manera, así como una escultura empieza a vivir recién cuando está terminada. Es decir que uno hace un esfuerzo bárbaro por algo que no sabe cómo va a salir, porque recién cuando está en funcionamiento, es dinámica y se pone en acción, es cuando se ven los resultados. Es un gran acontecimiento para la Facultad que implicó estudiar un plan en una proyección histórica hacia atrás y hacia adelante, para luego modificarlo.

En segundo lugar, decir que uno a veces tiene la voluntad de hablar con todo el mundo y eso no es posible, sobre todo en facultades como la nuestra que tiene 53 carreras, 350 cátedras y 7 mil alumnos. Es decir que tanto Julio como Juan, mientras pensaban en el nuevo plan tuvieron que conducir el Departamento, la Facultad y dar clases a la vez. Es una de las características de la función universitaria; uno hace política pero a la vez debe dar clases, evaluar, tomar exámenes, etcétera.

De todos modos, hubo niveles de consulta y escucha muy amplios; creo que Julio es una persona que sabe escuchar, tiene la condición de ser sereno y ha tenido un apoyo y aval importantísimo, no solamente por la dimensión institucional que tiene el Vicedecano, quien lo ha acompañado en todo este proceso, sino también por su pertenencia a la disciplina y por la cercanía que tiene con el espacio.

Como Decano me siento muy agradecido. Te lo digo así, Julio, que te estoy viendo a través del monitor, aunque hubiera querido decírtelo personalmente como se lo dije a Juan.

También mi agradecimiento a toda la Comisión, al Consejo Departamental, a la Comisión de Enseñanza, a Mariel, al Centro de Estudiantes y a las agrupaciones que no han puesto obstáculos en el camino y han participado. Mi agradecimiento personal, porque para mí era una asignatura pendiente en uno de los campos disciplinares que más debo aprender.

En tercer lugar quiero decir que esto no se hubiera hecho sin la participación activa y solidaria de las secretarías, fundamentalmente Académica y de Ciencia y Técnica, que han intervenido mucho en una de las novedades que tiene el plan, sobre lo que no me voy a explayar.

Quiere decir que detrás del esfuerzo enorme que hicieron ustedes, Julio y Juan, hay una institución que ha podido estar presente aún en el marco de aquellas discusiones que vamos a seguir teniendo porque aún no están saldadas, ya que nunca un plan de estudios salda todas las discusiones disciplinares.

Aún en la carrera de Música tenemos materias que se llaman "Guitarra", o en la carrera de Plástica materias que se llaman "Escultura", porque el peso de la

tradicción es muy fuerte. A veces los estudiantes consiguen hacer síntesis en cuestiones que nosotros todavía no lo podemos hacer, pero estoy seguro que todos los avances que se han dado en este plan serán muy beneficiosos para los estudiantes. En ese sentido, también agradecemos a los y las docentes que han hecho sus aportes.

Seguramente alguien se preguntará: ¿Para qué me puse a proponer si no tuvieron en cuenta lo que dije? Cualquiera que ha trabajado en un diseño curricular sabe que nada se vuelca en un escrito del mismo modo en que se habló, porque el que lo escribe tiene que volver a hacer síntesis, así como cuando un compositor tiene un idea y la escribe en la partitura, ya cambió; y cuando de la partitura se pasa a la música nuevamente cambió; y cuando de la música se pasa a la escucha también cambió.

Por eso, este plan va a seguir cambiando cuando comencemos a implementarlo, que espero sea el año que viene.

Por mi parte, felicito nuevamente a toda la comunidad de la Facultad porque, aún en pandemia y con un sinnúmero de dificultades, se ha podido avanzar en este proyecto que, como dije, era una asignatura pendiente.

Sr. VICEDECANO.-Me hago eco de las palabras del señor Decano. Nosotros creíamos que esto era una deuda que teníamos como la Facultad, como Claustro y como disciplina. Lamento que hayamos tardado tanto en ponernos de acuerdo y dar por finalizado el nuevo plan, pero pasaron muchos años. Pensemos que si bien nuestra carrera es joven dentro de la historia de la Facultad -porque la Facultad tiene 100 años y la carrera casi 60, ya que nació en 1962-, en los primeros 36 años el plan de estudio tuvo tres modificaciones, mientras que en los últimos 24 no tuvo ninguna.

En estos últimos tiempos cambiaron mucho las cosas, no solo las cuestiones culturales, sociales y tecnológicas, sino de todo tipo; hubo un cambio abrupto que nos demandaba y exigía nuevas intervenciones en nuestro plan de diseño. Pensemos que en aquella época no existía el teléfono celular, ni internet, ni las plataformas ni redes que existen hoy.

Cuando nosotros asumimos, hace 17 años, ya pensábamos que había que darle otra dinámica a nuestra Facultad, desde su nombre -que también hemos podido transformar sacándole la palabra “Bellas”-, hasta el nombre de algunas materias, para que no se llamen más “Taller” sino directamente “Diseño”.

Y así fuimos dando sucesivos cambios que tenían que ver con el contenido de las materias, adaptándolas a las nuevas exigencias que no solo tienen en cuenta el desarrollo local o regional de un país, sino también una demanda de los propios estudiantes y egresados, que reclamaban un cambio de acuerdo con la nueva concepción del diseño y la vida cotidiana.

Nos pusimos a trabajar en este tema cuando Julio comienza a ser jefe del Departamento, y gracias a sus características personales, forma de trabajo e inspiración, no solo con el mundo académico sino también con el mundo productivo, comenzamos con esta transformación. Pensemos que diseño también tiene que compartir conocimientos con otros departamentos con los cuales hemos trabajado codo a codo los contenidos, juntamente con los distintos claustros.

Esto es un logro de toda la comunidad de Diseño, las cátedras, los estudiantes, el Centro de Estudiantes, agrupaciones estudiantiles y, por supuesto, tengo la sensación de que hemos hecho un trabajo interesante que contempla lo que requiere en este momento la realidad política, social, cultural y tecnológica del país.

Hemos cambiado un plan de 27 o 30 materias con una carga horaria mayor y mejor distribuida, garantizando un importante contenido académico para el título de la licenciatura más una formación intermedia de tecnicatura.

Hace días estábamos haciendo un *racconto* de cuando Diseño era un departamento troncal, que después se bifurcó en Comunicación Visual e Industrial, y de a poco en estos 17 años se fueron transformando los contenidos y adaptándolos a las nuevas épocas.

En lo personal agradezco a todos los que los hemos convocado y han colaborado contándonos su experiencia en modificaciones de otros planes, como Silvia García, Mariel Ciafardo y docentes de otras carreras que han sido invitados por el Consejo Departamental para que aporten a la Comisión que se armó hace más de dos años para este fin. Todos ellos dieron pie para iniciar una plataforma de cambio para esta carrera.

Ojalá podamos poner en funcionamiento este plan lo antes posible. Lo más importante es que hemos podido consensar un plan sin dejar a nadie sin trabajo. Todos los docentes, por su gran característica de formación en la Facultad, han podido adaptar sus contenidos, transformarlos para llegar a esa propuesta.

Sin más para decir, cedo el uso de la palabra a Julio Naranja para que desarrolle con mayor profundidad alguna de las modificaciones.

Muchas gracias.

Sr. NARANJA.-Es poco lo que puedo agregar; sí adherir a los agradecimientos.

La modificación del plan de estudios era una deuda pendiente por los cambios socioculturales, económicos y tecnológicos que se han dado en el país. No nos podíamos permitir seguir teniendo un plan de estudios pensado en el '97, para recibir alumnos de esa época, cuando los estudiantes de hoy vienen de una enseñanza media que cambió ininidad de veces los programas. Sin embargo nuestro programa seguía fijo, tal como se había pensado en el año '97.

El plan de estudios del '97 había tenido una modificación previa en el '75, es decir que ahí había habido un salto de 13 años para retomar el plan y hacerle algún ajuste. Y del 97 hasta acá pasaron casi 25 años sin sufrir prácticamente ninguna modificación, salvo algún retoque en alguna correlativa.

Lo cierto es que había un clamor general que se oía en los pasillos de la Facultad, en las aulas, en la charla diaria entre las agrupaciones políticas. Y los estudiantes reclamaban fuertemente una posible actualización del plan.

Al respecto las agrupaciones estudiantiles plantearon una encuesta que arrojó respuestas muy maduras, certeras y muy alineadas con las respuestas que los docentes dieron en las encuestas que realizó el Departamento de Comunicación Visual.

Esto ayudó bastante a poder avanzar de manera rápida en la reformulación del plan de estudios, por esta alta coincidencia que hubo tanto desde el Claustro Estudiantil como desde el Claustro de Profesores, y también por los acuerdos que alcanzamos en las reuniones con graduados que, afortunadamente, la mayor cantidad de graduados que tenemos en el servicio profesional forman parte del plantel docente. Así es como pudimos recabar datos y darnos cuenta que no estábamos tan mal orientados sobre la idea que teníamos de modificación del plan de estudios.

Fue una tarea compleja y agradezco a todos los que participaron porque, como decía Pablo y Daniel, participó muchísima gente, incluso de otros departamentos y cátedras que afortunadamente tuvieron muy buena predisposición.

Este plan de estudios en todo momento fue pensado con la gente adentro. En ningún momento se pensó que algún equipo docente pueda quedar fuera de la Facultad o que alguien pueda perder su puesto de trabajo, lo que demandó todo un trabajo logístico para generar corrimiento de materias hacia otros departamentos, inclusive trabajar con algunas cátedras para que se reformularan los contenidos de su materia, aceptando cubrir demandas que nuestra profesión tenía.

Por eso el plan de estudios tiene modificaciones de contenidos en algunas materias, reconversión de materias y aparte materias nuevas. Esto surge de infinitas reuniones que se hicieron, alrededor de 35 como mínimo, donde todos los participantes manifestaron la buena voluntad de cambiar, modificar, sumar, para que el plan de estudios pueda transformarse en un plan superador con respecto al que tenemos, que es del año '97.

También quiero reconocer la posibilidad y libertad que nos dieron desde la gestión para llevar adelante esta propuesta. Desde un principio el Decano nos dijo: "*Ustedes son los que saben, encárguense de esto. ¡Adelante!*". Entonces nos pusimos a trabajar con mucha libertad, y así es como avanzamos.

Agradezco nuevamente a todos quienes participaron, al Departamento de Multimedia, a Alejandro Maitini, a Franco, a Gabriel, a Juan Pablo, a Matías, consultando sobre posibles optativas, entre otras cosas. Fue un tiempo de muchísima dedicación pero afortunadamente consideramos que el plan al que pudimos llegar supera ampliamente al actual.

Este es un plan que pasa de tener 27 materias a 30, donde se incorporan 8 materias nuevas, de las cuales 4 son optativas, lo cual le permite a los estudiantes gestionar su plan de una manera mucho más flexible e ir orientando su egreso hacia algún área específica de inserción profesional.

Esto va a posibilitar una de las demandas más marcadas por los docentes y estudiantes que es la interdisciplinariedad, ya que las optativas van a dar la posibilidad de tomar materias de otras carreras de la Facultad, aparte de permitir la posibilidad de tomar materias de otras instituciones, donde la idea es simplemente que cumplan con la carga horaria pretendida para las materias optativas.

Quiero dejar en claro que aparte de agregar materias nuevas, el plan tuvo la posibilidad de modificar contenidos y reconvertir materias. Hubo materias en las que se reconvirtieron en su totalidad los contenidos, de acuerdo a lo que estaban demandando los estudiantes y docentes.

No tengo mucho más para agregar, simplemente agradecer a todos los que participaron, agradecer en la figura de Daniel a la gestión, a la Secretaría Académica. Esperemos que este plan sea aprobado aquí, luego en el Consejo Superior y luego se le dé el trámite en el Ministerio, para ponerlo en práctica lo más rápido posible, ojalá sea en 2022.

Muchas gracias.

Sr. ZUGBI.- Quiero expresar, por parte del Claustro de Graduados, la profunda alegría que nos produce haber llegado a la modificación de este plan de estudios.

Me interesa ceder el uso de la palabra un compañero de claustro, Pablo Tesone, quien tiene cosas más interesantes que yo para decir, dado que soy egresado de Música. Pero además, porque él se va a referir a un encuentro que tuvimos con un grupo de graduados y graduadas, y de alguna manera queremos expresar nuestro apoyo.

Sr. TESONE.- Muchas gracias por permitirme intervenir en nombre de Graduados, sobre la modificación del plan de estudios de DCV.

Desde el Centro de Graduadas y Graduados de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de La Plata celebramos la actualización y el rediseño del plan de estudios de la carrera de Diseño en Comunicación Visual.

Como hemos expuesto en otras ocasiones, nos parece muy acertado poder concretar dicha actualización. De ser aprobada, se sumaría a otras modificaciones realizadas en todas las disciplinas de nuestra Facultad desde el año 2004, año en el que el proyecto político educativo que integra la actual gestión emprendió un largo derrotero de reformas en la oferta educativa de nuestra casa de estudios.

Como también hemos mencionado a lo largo de estos años, consideramos que todos aquellos avances tienen un lineamiento político estructural: profundizar la consolidación y el crecimiento de una universidad pública, gratuita, de calidad y al servicio de los intereses del pueblo argentino.

En línea con lo anterior, como claustro de graduadas y graduados hemos sido testigos de un crecimiento exponencial en todas las aristas en que hagamos foco. Muchos y muchas de quienes hoy formamos este claustro, transitamos como estudiantes las novedades y reformas impulsadas. Por mencionar algunas, en el nivel de grado se logró la apertura de carreras como Música Popular, Muralismo y Arte Público Monumental y la Tecnicatura en Sonido y Grabación.

Además, se modificaron los planes de estudios de las carreras restantes. En el nivel de posgrado, se estableció la gratuidad para docentes y graduados de la Facultad y se creó el Doctorado en Artes, la Maestría en Estética y la Especialización en Lenguajes Artísticos. A esto se le suma una variada oferta de seminarios específicos para cada área disciplinar.

Por otra parte y en clara relación con todo lo anterior, se fundó el Instituto de Investigación en Producción y Enseñanza del Arte Argentino y Latinoamericano (IPEAL) y la Editorial Papel Cosido. La lista podría continuar.

Como consecuencia del crecimiento y la actualización académica, la Facultad también aumentó exponencialmente su matrícula, transformándose en una de las facultades de arte más grandes de Latinoamérica. Lógicamente, esto trajo consigo una serie de necesidades en términos de infraestructura que debieron ser atendidas. Las permanentes reformas y ampliaciones en el edificio de la Sede Central y la construcción de la Sede Fonseca fueron dando respuesta a la gran cantidad de estudiantes que año a año se inscriben en nuestra Facultad.

En este marco, en el año 2018 las autoridades asumieron la compleja tarea de dar cauce a una modificación del plan de estudios de la Carrera de Diseño en Comunicación Visual, plan de estudios que data del año 1997. Para ello se generó una comisión Ad hoc con participación de los distintos claustros.

Para no ser redundante en la exposición, recomiendo la lectura de los fundamentos esgrimidos en el escrito aquí presentado. En él se podrá profundizar en las características y los alcances de la reforma, que se destaca por expresar una profunda vocación de diálogo con los actores que integran la carrera. Desde la creación de dicha comisión se produjeron reuniones con todas las cátedras, encuentros interclaustros y encuestas de alcance masivo para lograr una síntesis en esta nueva propuesta curricular.

Como claustro de graduadas y graduados nos entusiasma ser parte de este tipo de transformaciones porque consideramos que amplían y profundizan nuestras posibilidades académicas y laborales. A su vez, procesos como estos invitan a seguir reflexionando sobre los alcances e incumbencias de nuestras disciplinas y los desafíos hacia el futuro.

No quiero terminar esta intervención sin hacer los agradecimientos correspondientes: a Julio Naranja, Jefe del Departamento de Diseño en Comunicación Visual, por haber sido el encargado de encaminar la reforma y por hacernos parte del proceso escuchando atentamente cada una de nuestras propuestas y aportes.

También al resto de los claustros con quienes hemos trabajado a la par en todo este tiempo. Finalmente, a todo el equipo del Decanato, Vicedecanato y de la Secretaría Académica por la iniciativa y por poner a disposición todas las herramientas necesarias para esta reforma y las otras que he mencionado.

Muchas gracias.

Srta. GASTÓN.- Desde Cronopios queremos celebrar este avance que implica la reforma del plan de Diseño en Comunicación Visual que, como recién se mencionaba, se van a cumplir 25 años de la última modificación.

Esto era una demanda estudiantil que finalmente pudimos discutir con nuestros compañeros y compañeras de la Facultad, también con los docentes y graduados. Celebramos también que esta nueva propuesta contemple avances en cuanto a los estudios de la cultura visual, avances en términos de materias tecnológicas más otras cuestiones macro en el campo del arte y diseño.

Parte de la reforma de este plan de estudios fueron las discusiones más locales que hemos tenido en torno a la carrera de Diseño en Comunicación Visual, y también la voluntad de estudiantes, docentes y Nodocentes, donde como comunidad

educativa se ha demostrado compromiso social entendiendo que las carreras y la Facultad deben estar a disposición de las necesidades del pueblo.

De nuestra parte, es así como propiciamos en su momento el proyecto de reciclado con inclusión social, reciclado en manos de cartoneros, articulado con el movimiento de trabajadores excluidos, MTE de La Plata, que a su vez está articulado con la Unión de Trabajadores de la Economía Popular.

Para nosotros es fundamental que podamos generar estos lazos y que justamente a su vez sean parte de las currículas. Trabajamos este proyecto con la cátedra de Taller de DCV, a su vez lo trabajamos con estudiantes de Diseño Industrial, teniendo en cuenta necesidades locales y regionales de nuestro pueblo, que son parte de la reformulación y planteamiento del perfil profesional que hacemos cuando modificamos los planes de estudio.

No queremos dejar de mencionar el inmenso trabajo que implicó el proceso de armado de este plan de estudios, cosa que también hablamos el miércoles en la reunión de Comisión de Enseñanza.

De todos modos, quiero decir que es muy difícil discutir un documento cuando nos llega el día anterior a ser tratado. Desde luego que cada quien tendrá su responsabilidad, cada claustro sabe de qué manera trabajó el proceso de discusión de este plan de estudios. Nosotres como agrupación y como representación estudiantil hemos acercado una y otra vez a la gestión de la Facultad nuestro interés por hacer aportes al plan de DCV y realmente lamentamos el accionar de nuestro Centro de Estudiantes que no ha generado espacios de discusión suficientes.

En medio de una pandemia una encuesta se puede aceptar como método, pero teniendo la oportunidad de elevar los pisos de discusión sobre el perfil profesional en el marco de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de La Plata, lamentamos el proceso de discusión que al menos nosotros hemos tenido.

Seguiremos discutiendo las lógicas de armado y de construcción de la política; apostamos a los espacios de encuentro, venimos generando -virtualidad de por medio- foros de cultura latente y discusión sobre nuestras carreras porque entendemos ese es el camino.

Desde luego, vamos a acompañar con nuestro voto la reforma del plan porque estamos de acuerdo con el proyecto; es muy rica la propuesta porque es un punto de partida para generar nuevos debates y presentar nuevos desafíos sobre el perfil de los profesionales que formamos en nuestra casa de estudios.

Celebramos y acompañamos la presentación del nuevo plan.

Muchas gracias.

Sra. CIAFARDO.- Buenas tardes a todos y todas. Gracias por permitirme hacer uso de la palabra.

Seré breve porque no quiero quitar tiempo para que se expresen los consejeros y consejeras, pero no quería dejar de felicitar a toda la comunidad que excede -como bien dijo Julio- al Departamento de Diseño en Comunicación Visual; a profesores, profesoras, graduados, graduadas, estudiantes y a todos los que participaron tan activamente.

Me consta la capacidad de recepción de todas las ideas. Hoy Juan Pablo decía "*-Esto nos llevó más tiempo del que hubiésemos querido*", pero les digo que las cosas llevan el tiempo que necesitan. En un contexto tan particular, a veces se necesitan ciertas condiciones para que sean posibles los proyectos, y este es el momento.

Hace 20 años que estamos discutiendo este plan de estudios. "Veinte años no es nada" dice la letra del tango, pero para un plan de estudios es muchísimo tiempo. Incluso aquellos que empezaron a discutirlo, se jubilaron hace 10 años; pienso que en algún momento hay que hacer un corte, decir hasta acá llegamos y presentar lo mejor que se pudo hacer, lo mejor que se pudo consensuar.

Así han participado masivamente profesores, ayudantes, jefes de trabajos prácticos, estudiantes, colegas de otros departamentos, cosa que por supuesto hay que celebrar. Y con respecto a aquellos que ya no están en la Facultad, espero que podamos comunicarles que finalmente esto ha sido posible.

Ha sido un proceso largo, complejo, pero exitoso, de modo que hoy es un momento para festejar, celebrar y felicitar a todos los que participaron y, por supuesto, al equipo de gestión.

Además todo esto se dio en un año donde los canales de participación son muy complejos y son otros. Nos hubiera gustado terminar este proceso en un auditorio o en las aulas, pero hoy por hoy no es posible.

Felicitaciones a todos y todas, y muchas gracias por permitirme decir estas palabras.

Sra. BOCOS.- La verdad, estoy muy emocionada por poder participar en la votación de esta reformulación y actualización del plan de estudios de Diseño en Comunicación Visual.

Los felicito por haber podido realizar esta tarea tan compleja, titánica diría yo. Leyendo los fundamentos de cómo se fueron tomando las decisiones y cómo se fue diseñando el plan, me emociona el compromiso social y político escrito, explicitado y también firmado.

Los abrazo y felicito por el resultado de tanto trabajo.

Sr. ARTIGUES.- Queremos decir algunas palabras como Centro de Estudiantes, como Frente, por lo que voy a ceder el uso de la palabra a mi compañera del Consejo Departamental.

Srta. OLMO.- En primer lugar, quiero mencionar la lucha que como estudiantes organizados venimos llevando adelante para que nuestras carreras estén a la altura de nuestras necesidades, favoreciendo a nuestra profesión dentro del campo laboral y entendiendo a las instancias de formación como la principal oportunidad para comenzar a instalar a estas disciplinas dentro del circuito artístico y en función de los intereses populares.

Es en ese sentido que como Frente y como conducción del gremio estudiantil planteamos la necesidad de que nuestro trayecto por la Facultad de Artes

vaya de la mano de estos objetivos. Justamente como Centro estuvimos participando de reuniones y encuentros con los departamentos, Secretaría Académica y docentes, para sumar nuestra mirada en lo que hace la renovación del plan de estudios de la carrera.

Nos parece que fue de gran importancia el intercambio y diálogo entre quienes habitamos las aulas, porque eso permite enriquecer los debates que dan lugar a procesos de transformación como el que hoy se presenta.

De esta manera, les dejo la palabra a los compañeros de Martí.

Srta. FERNANDEZ.- Sumado a lo que decía Juana, como Frente nos propusimos unir esfuerzos para sumar y discutir la reforma de un nuevo plan de DCV debido al descontento y los problemas que el actual plan de estudios provoca, al no contener las prioridades de los ingresantes, los conocimientos estructurales de la carrera y no amoldarse al perfil de profesional que hoy en día necesitamos.

A partir del trabajo y siempre acompañados por la fuerza de los estudiantes en nuestro espacio gremial de discusión y debate, pudimos expresar nuestra mirada como diseñadores en formación, tanto dentro como fuera de las aulas.

El hecho de trabajar en equipo nos permitió escuchar un montón de quejas que se encontraban aisladas y pudimos enmarcarlas en un proyecto colectivo mayor que nos permitió unir energías y coordinar esfuerzos para generar logros concretos, mejorar nuestra disciplina, plasmando todo esto en el nuevo plan que hoy se presenta.

Muchas gracias.

Srta. (Regina).- Ante las limitaciones para abordar en el espacio áulico el uso de software y de distintas herramientas, tanto digitales como materiales, generamos instancias extracurriculares que nos permitan superarlas, como cursos de programas, talleres de fotografía, de encuadernación y de impresión.

También generamos espacios para grupos de estudio, en particular, para las materias teóricas de la carrera como Panorama histórico y social del diseño, Tecno I y II, Música e Historia del diseño. Hemos creado espacios complementarios de información, dada la necesidad de aproximarnos a la tecnología, procesos y metodologías, ya presentes en el campo del Diseño, siempre articulando con los y las docentes del Departamento, también graduados y graduadas, profesionales y referentes de nuestra disciplina.

De esa manera discutimos nuestro rol social y buscamos tender un puente hasta nuestro futuro profesional. Además, generamos exposiciones para desarrollar un sentido de pertenencia y comunidad en la carrera, tomando contacto con toda la Facultad, pensando que las producciones solo quedan en el aula.

Voy a nombrar algunos espacios como el Congreso de Diseño Emergente y Congreso Manifiesto, los cuales interpelan a todos y a todas para hacer de nuestras producciones una herramienta política.

También organizamos diferentes charlas con profesionales y trabajadores del diseño para incorporar sus experiencias a nuestra formación. Esos profesionales se

sumaron desinteresadamente a dar las charlas, para darnos a los y las estudiantes una mirada sobre las oportunidades de oferta laboral que nos dará nuestra carrera.

Planteamos un camino hacia la construcción de una Universidad atravesada por las problemáticas y los nuevos desafíos que el conjunto de la sociedad plantea, en una facultad cada vez más feminista, con una perspectiva y conciencia de género, que interpele a todos y a todas.

Por último, desde 2012 nos organizamos para viajar a Trimarchi, porque creemos que la formación también se encuentra por fuera de las actividades curriculares y entendemos que esos espacios son fundamentales para adquirir experiencia y aportar a nuestro recorrido en la construcción de sentido de nuestras producciones.

Muchas gracias.

Srta. MELILLÁN.- Creo que están muy buenas todas estas iniciativas que están acompañadas por logros y conquistas históricas del Centro de Estudiantes, como lo fue en su caso los bufetts que logramos abrir y ampliar; las mesas de corte, un gran avance que surgió de la problemática de no tener un espacio donde generar las entregas y trabajo prácticos.

Otro problema que teníamos es que les estudiantes no teníamos computadoras para trabajar; era una gran problemática que pudimos resolver juntando más de 5000 firmas y haciendo campañas. Así logramos una Sala de Computación ubicada en la sede Fonseca.

Son espacios que hacen que nuestro día a día en la Facultad sea más ameno. Estos no son hechos aislados, sino un gran trabajo de construcción que ha llevado a que hoy podamos tener un nuevo plan de estudios en la carrera de Diseño en Comunicación Visual.

De ahí que me parece un poco raro ese comentario que se hizo respecto de que no estamos en contacto con los estudiantes, ya que un plan de estudios no se hace de un día para el otro, sino que lleva años de trabajo.

Por eso queremos agradecer particularmente al Departamento de Diseño en Comunicación Visual, al profesor Naranja que en 2019 nos abrió las puertas para recibir nuestro pliego de demandas, en donde nuestro principal objetivo era llegar a tener un nuevo plan de estudios.

Por supuesto, también agradecemos a la gestión de la Facultad, a todos aquellos y aquellas que hicieron posible que hoy podamos votar un nuevo plan de estudios que esté a la altura de nuestra sociedad, de nuestro futuro, de nuestra política y de nuestra forma de comunicarnos.

Muchas gracias.

Sr. ARTIGUES.- Felicito a todos quienes participaron de este tremendo laburo hecho en coordinación con todos los claustros, de tantas luchas, tiempo y esfuerzos para que este plan hoy se cristalice.

Este es un plan mucho más organizado que el que tenemos actualmente porque piensa en los ingresantes; está pensado en etapas para que los estudiantes

nos podamos organizar, donde de a poquito vayamos interiorizándonos con los materiales y luego otra etapa donde se consoliden las herramientas estratégicas y prácticas, para concluir con un trabajo integrador.

También son importantes los seminarios optativos ya que allí el estudiante podrá elegir la materia que trate el tema que quiera trabajar.

Creo que este plan nos ayudará para tener en claro qué debemos hacer cuando salgamos a trabajar como futuros profesionales y qué podemos aportar a la sociedad.

Por supuesto, una vez que empiece a funcionar el nuevo plan y tal como decía el señor Decano, se irá viendo qué cosas hay que ajustar, por eso es necesario seguir participando como lo hemos hecho hasta ahora.

Sr. DECANO.- Al no haber más oradores, ha llegado el momento de votar.

Voy a otorgarle al Vicedecano el placer y la posibilidad de poner en votación esta propuesta.

Sr. VICEDECANO.- Gracias Daniel, gracias a todos por haber participado de esta sesión por Zoom.

Quienes estén de acuerdo en aprobar el nuevo plan para la carrera de Diseño en Comunicación Visual, sírvanse marcar su voto.

—Aprobado por unanimidad.

—Aplausos.

PUNTO -5-

EXPEDIENTES DE DESPACHO - TEMAS VARIOS

Sr. DECANO.- En consideración, los siguientes expedientes de despacho - temas varios.

—Ver asunto del Apéndice.

—Aprobado por unanimidad.

Sr. DECANO.- Antes de finalizar la sesión hiciera referirme al tema presencialidad.

En la reunión que tuvimos hoy a la mañana con el Presidente de la Universidad me permití comentarle que estamos pensando en hacer un plan piloto de vuelta a la presencialidad.

Antes de tomar una decisión como esta vamos a ensayarla primero, porque cuando está la salud de por medio no debe haber margen para el error. Y hasta ahora, por suerte, por decisiones políticas que hemos adoptado, no hemos tenido que lamentar contagios dentro de la Facultad. Por supuesto, hubo muchísimos compañeros y compañeras que han padecido esta enfermedad terrible, pero la han contraído afuera. Dentro de la Facultad nos cuidamos muchísimo, pero tomar esta decisión siempre implica riesgos.

Por eso nos parece bien convocar a la comunidad de la Facultad para armar una comisión que pueda complejizar esta decisión. La idea es comenzar a tomar algunos exámenes presenciales como prueba piloto. Todavía no sabemos en qué

cátedras ni en qué fechas, pero supongo que será a partir de septiembre. Y a partir de octubre, cuando el Ministerio le termine de transferir a las universidades la responsabilidad de determinar sus propias normativas respecto de la presencialidad, vamos a hacer un ensayo con diez cátedras de baja población de alumnos y alumnas.

En principio vamos a utilizar para esto tres aulas grandes que deben cumplir una serie de requisitos de ventilación, distancia y circulación, más todo lo que en la Facultad se ha hecho como medidas de prevención.

Se trata de tener la preparación ya testada para lo que será el inicio del año que viene. De todos modos puedo decirles que la Universidad se compromete, a través de presupuesto del Ministerio de Educación, a adquirir la tecnología que haga falta, no para hacer clases por Zoom, sino por otras plataformas que permitan más interacción.

Seguramente los vamos a estar convocando a algunas reuniones para ajustar al mínimo el margen de error. La idea, como dije, es poder llevar a cabo algunos exámenes finales presenciales en el mes de octubre, algunas tesis doctorales y algún curso de posgrado.

Salvo que la situación se revierta de una forma inesperada, creemos que de a poco habrá mayor apertura y participación. También estamos hablando con los compañeros Nodocentes para volver de poco a un sistema que seguramente el año que viene va a tener que convivir en este mix de entre quienes están en la ciudad y quienes no están.

Esta pandemia llevará a que si el año que viene no hay presencialidad, los y las estudiantes de la Tecnicatura en Sonido se van a recibir sin haber pisado la Facultad, pero tenemos la expectativa que de a poco comenzaremos a habitar la Facultad, y a disfrutar nuevamente de la vida universitaria.

La subjetividad se construye con otros y otras, y esta es una cuestión que en este momento está bastante dañada.

Eso es lo que quería decirles.

Al no haber más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

—Es la hora 14:58.

